

# Agresión a la razón

Desgraciadamente, cada tanto, escuchamos el mismo sonsonete: el México de las instituciones, el México del Estado de derecho. Para el México de abajo, esto no es más que una falacia.

En días recientes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aceptó revisar los amparos de las personas que fueron condenadas a 26 años de prisión por haber participado en la masacre de Acteal en diciembre de 1997. Los ministros determinaron que el caso “reviste un interés superlativo, reflejado en la posible afectación o alteración de valores sociales, políticos o, en general, de convivencia o bienestar”. Los quejosos apelan a la SCJN señalando que no han gozado del derecho constitucional a un debido proceso, que la PGR ha cometido irregularidades en las averiguaciones donde se les acusa de homicidio calificado, lesiones calificadas y portación de armas de uso exclusivo del ejército.

La incorporación de la SCJN al caso Acteal llegó acompañada de una campaña de medios, encabezada por “el mercenario de la letra”: Héctor Aguilar Camín, quien publicó en la revista *Nexos* una serie de artículos cuya intención más evidente ha sido exonerar al Estado mexicano de la masacre de 45 personas, en su mayoría mujeres embarazadas y niños, aquel 22 de diciembre de 1997.

En sus artículos, Camín insulta a la inteligencia al proponer una versión reeditada de los hechos: suponer que la masacre es producto de enfrentamientos intracomunitarios, porque no existen grupos paramilitares en Chiapas. Camín da por válida la versión de

que, ante la pasividad del Estado frente a los zapatistas, personas decidieron “espontáneamente” armarse porque el EZLN había reanudado el fuego ofensivo. Al parecer ignora el “Plan de Campaña del Ejército Federal, Chiapas, 1994”, publicado en la revista *Proceso* del 3 de enero de 1998. En dicho plan, diseñado por la Secretaría de la Defensa Nacional en octubre de 1994, se recomienda al ejército federal crear bandas paramilitares, desplazar a la población y destruir a las bases del EZLN.

Se trata de una estrategia contrainsurgente precisa, en la que se han utilizado a finqueros, ganaderos y políticos como Constantino Kanter, hoy integrante del gobierno perredista del ganadero Juan Sabines, y en la que la participación de la policía estatal y federal está más que documentada.

Es evidente que existe un acuerdo entre la casta divina chiapaneca, de finqueros y racistas, con la Suprema Corte de Justicia y la clase política nacional, para tratar de borrar su crimen.

El Estado mexicano, por medio de su representante en ese momento, Ernesto Zedillo, el ejército federal y los cuerpos policíacos del estado de Chiapas son los responsables directos de la masacre. Los que están en prisión no son sino simples marionetas utilizados por todas las instancias del Estado mexicano

para tratar de acabar con el EZLN. Por ello, los “argumentos” de Camín, el cagatintas empleado de los poderosos, no sólo insultan a la inteligencia sino a los y las muertas en Acteal.

Ahora, como si hiciera falta, la SCJN se suma a la campaña contrainsurgente. Recordemos que cuando la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos AC solicitó, en enero de 1998, la intervención de la corte suprema para que investigara el caso, la SCJN se negó a hacerlo porque, dijeron, ya la PGR estaba realizando una investigación oportuna y no quería duplicar los esfuerzos. ¿Por qué en aquel momento, semanas después de la masacre, cuando la indignación de la sociedad estaba a flor de piel, no quiso intervenir y ahora sí?

¿Qué podemos esperar de la SCJN en el caso Acteal? Recordemos algunas de sus resoluciones: Desechó los amparos que cientos de pueblos indígenas interpusieron ante sus instancias después de que el Congreso aprobó una ley indígena que contradecía los acuerdos de San Andrés. Declaró que Mario Marín, aún gobernador de Puebla, no era responsable de proteger a una banda de políticos y empresarios que prostituían a niños y niñas, y que no había violado los derechos fundamentales de la periodista Lydia Cacho. Borró, con la decisión de sólo once personas, la guerra sucia en México ejercida por el Estado en la década de los 60 y 70. Redujo atribuciones a la comisión que investiga las violaciones de derechos humanos en Atenco y Oaxaca, con lo que ésta no podrá fincar responsabilidades penales, civiles o administrativas. Declaró válida la reforma calderonista al sistema de pensiones con la que despoja a más de diez millones de trabajadores de sus pensiones y los obliga a jubilarse después de más años de trabajo.

No es para nada extraño: la justicia no existe para el México de abajo. Once ministros, cuyos ingresos rebasan los 600 mil pesos mensuales, deciden lo que es justo en función de ser guardianes de los dueños del dinero. Ahora, buscan exonerar a los autores materiales

de la masacre de Acteal. Y después de eso qué, ¿quién entonces, diseñó, organizó, ejecutó y protegió a los asesinos de Acteal? Seguro la corte decidirá que los muertos en Acteal fueron los culpables por sentarse a orar, o que el EZLN es el responsable.

Pero hay algo aún peor. Ante la falta de justicia y, por consiguiente, la ausencia de castigo a los responsables de ésta y otras injusticias, hoy, las condiciones en Chiapas son muy parecidas a 1997: existe la posibilidad real de que intenten llevar a cabo otra masacre. El ejército federal, la policía estatal y el gobierno perredista de Juan Sabines siguen manteniendo y formando grupos paramilitares, la guerra de contrainsurgencia contra el pueblo de Chiapas, y especialmente contra los zapatistas, no se ha detenido desde febrero de 1995.

La apuesta del gobierno es desprestigiar a los zapatistas, aislarlos, aplastarlos. Decir que en Chiapas nunca existió la masacre de Acteal, que no hay paramilitares, que los desplazados son una invención de los organismos de derechos humanos, que no hay encarcelados, que no permanecen miles de efectivos del ejército federal en Chiapas, listos para atacarlos.

Es deber del México de abajo detener la guerra y, al mismo tiempo, luchar porque algún día se castigue a los responsables de la masacre de Acteal, lo mismo que a sus encubridores. Frente a la crisis terminal del conjunto de las instituciones del Estado mexicano, es indispensable que La Otra Campaña, el esfuerzo civil y pacífico del EZLN, avance en su proceso de vincularse a sectores cada vez más amplios de la población, construyendo un Programa Nacional de Lucha que sienta las bases de un México donde no sólo no haya más Acteales, sino donde los que decidieron ese tipo de masacres o los que le dieron cobertura legal sean puestos frente a la nación como lo que siempre han sido: vulgares criminales, unos vestidos de traje, otros de verde olivo, otros de azul marino, otros de suéter de angora, pero todos compartiendo algo en común: el desprecio hacia los pobres y en especial hacia los indígenas. ★